

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GISSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/03/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85.90 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	07/04/2022
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

Saltillo, Coahuila, a 29 de marzo del 2022.

LIC. JUAN MANUEL OLIVO TIRADO
BOLSA MEXICANA DE VALORES
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y EMISORAS

SAUL CASTAÑEDA DE HOYOS, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), celebrada el día de hoy (la "Asamblea Anual"), me permito informar, para todos los efectos a que hubiere lugar, los principales acuerdos tomados por dicha Asamblea, los cuales fueron los siguientes:

- a). Aprobar (i) el informe del Director General, incluyendo los estados financieros individuales de la Sociedad y los consolidados de ésta y sus subsidiarias al 31 de Diciembre del 2021, acompañado del dictamen del Auditor Externo y de la opinión del Consejo de Administración sobre dicho informe; (ii) el informe del Consejo de Administración respecto de las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera contable y de las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido; (iii) los informes anuales de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; y (iv) por informados a los accionistas de la Sociedad del cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en términos de la opinión emitida el 28 de marzo de 2022 por el Servicio de Administración Tributaria.
- b). Aplicar la utilidad obtenida en el ejercicio social que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre del 2021, que fue de \$654,553,000 M.N., M.N. a incrementar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en virtud de que la reserva legal de la Sociedad ya asciende al 20% del capital social que exige la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- c). Distribuir un dividendo en efectivo de \$1.41 M.N. (Un peso 41/100 M.N.), por cada una de las acciones en circulación, pagadero en dos exhibiciones: la primera de \$0.71 M.N. por acción, se pagará a partir del 7 de abril de 2022 y la segunda exhibición de \$0.70 M.N. por acción, se pagará a partir del 6 de octubre de 2022, contra la entrega de los cupones 11 y 12, respectivamente, de los títulos definitivos de la emisión que a la fecha del pago respectivo se encuentre vigente.
- d). Tomar nota de que el Ing. Francisco Garza Egloff no continuará participando como miembro del Consejo de

FECHA: 29/03/2022

Administración, ni como Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad; Se hace constar el agradecimiento que la Sociedad y sus accionistas le hicieron por los valiosos servicios de él recibidos en el desempeño de esos cargos durante más de 14 años. Asimismo, se acordó nombrar a los demás miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social 2022 y, ratificar el nombramiento de los señores Juan Carlos López Villarreal, Saúl Castañeda de Hoyos y Eugenio Martínez Reyes, como Presidente, Secretario y Secretario Suplente del Consejo de Administración, respectivamente, los dos últimos sin ser miembros del mismo.

e). Designar a los señores Luis Arizpe Jiménez y Ricardo Ernesto Saldívar Escajadillo como Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, respectivamente.

f). Tener por presentado el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relativos a las políticas seguidas para las operaciones efectuadas con acciones emitidas por la Sociedad a la fecha de esta Asamblea Anual y establecer en \$800'000,000 M.N., el monto máximo de recursos que podrá destinar la Sociedad para la compra de acciones propias, durante el periodo comprendido entre esta Asamblea Anual y la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas inmediata siguiente. También se acordó que el producto de las ventas de acciones propias, que en su caso efectué la Sociedad durante ese período, se adicionará al monto máximo autorizado para los fines antes señalados.

g). Extinguir 11'727,605 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "A", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, que la Sociedad adquirió al 11 de marzo de 2022 mediante operaciones llamadas de recompra.

Como consecuencia de dicha extinción de acciones, se acordó reducir el capital social en la parte variable en la cantidad de \$110,141,100.85 M.N.; cantidad que es igual al valor nominal teórico que tienen en conjunto las acciones canceladas. En virtud de lo anterior, el capital social de la Sociedad se reduce de \$3,108,249,715.60 M.N. a \$2,998,108,614.75 M.N., del cual la cantidad de \$2,468,599,835 M.N., corresponde al capital fijo, que continúa representado por 262'851,596 acciones de la Serie "A", y la cantidad de \$529,508,779.75 M.N. que integra la parte variable, quedará ahora representada por 56'381,040 acciones ordinarias de la Serie "A".

h). Emitir nuevos certificados provisionales o títulos definitivos de acciones "Emisión 2022" que consideren los acuerdos tomados por la Asamblea Anual de la Sociedad, que reflejen el nuevo número de acciones que representan el capital social de la Sociedad, mismos que en caso de ser títulos definitivos llevarán adheridos cupones con numeración consecutiva a los cupones de los títulos en circulación. Asimismo, procédase a su canje por los títulos que actualmente se encuentran en circulación, todos los cuales serán cancelados, previo aviso a los accionistas.

ATENTAMENTE,

C.P. SAÚL CASTAÑEDA DE HOYOS
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA ASAMBLEA